

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Dirección de Gestión Humana



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT - PUTS 2044 - 07 -007- PLANTA TEMPORAL

		DATOS G	ENERALES				
Convocatoria Abierta No.		PT – PUTS-2044-07-007					
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07		
Fecha de Publicación:		04 de Septiembre de 2017					
	LISTADO DEFI	NITIVO DE RES	SULTADOS R	EGIONAL QUINDÍ	0		

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para los centros zonales restantes que no habían sido publicados en el Listado de resultados definitivos de la Regional Quindío publicado el 31 de Agosto de 2017, de la convocatoria PT — PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
		6	9.729.330	82,90	
	C.Z. Armenia Norte		9.772.168	76,10	
			24.581.227	78,70	9.729.330 24.606.665 30.313.965 30.335.570 30.338.579
			24.606.665	87,40	
			25.120.950	75,40	
			30.313.965	87,60	
DECIONAL OLIMOIO			30.335.570	83,00	
REGIONAL QUINDIO			30.338.579	86,20	
			31.479.061	73,70	
			41.948.838	79,90	41.951.813
			41.951.813	82,80	
			42.785.543	81.70	
			52.713.965	76,80	
			1.068.972.122	77,20	

Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. "Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso."

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje minimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas unicamente al correo electrónico

Página 上



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Gestión Humana



plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraido /Reviso: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez